



Sandro Vallejo  
**Procurador Metropolitano**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 068 – ordinaria, realizada el día lunes 28 de marzo de 2022, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día referente al *“Tratamiento del Proyecto de “Ordenanza que reconoce y fortalece la Cultura Viva Comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito”*, **resolvió:** remitir a Procuraduría Metropolitana, los informes presentados por la Secretaría de Cultura; Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; y, Corporación de Promoción Económica CONQUITO; para que se sirva emitir informe jurídico respecto del proyecto de *“Ordenanza que reconoce y fortalece la Cultura Viva Comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito”*.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes 28 de marzo de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-03-28	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-03-28	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Archivo.

Ejemplar 3: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.